

21 de Noviembre de 2024

Sanciona INFONL a 2 Directores Municipales de China, N.L.



Tras negarse a responder solicitudes ciudadanas de información pública y por no acatar resoluciones emitidas por el INFONL, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió sancionar por cuarta vez, durante los últimos dos meses, a la directora de Recursos Humanos del municipio de China, Nuevo León, además determinó amonestar al director de Obras Públicas del mismo ayuntamiento.

En la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de este 21 de noviembre, la Titular de la Dirección de Recursos Humanos del ayuntamiento de China, Gabriela Lizet Tamayo Franco, fue sancionada con 3 amonestaciones públicas, toda vez que fue omisa en cumplir con las resoluciones emitidas dentro de los recursos de revisión.

Así también en la 43ª Sesión, el Titular de la Dirección de Obras Públicas del municipio de China, N.L., Edgar Edén Chapa González, fue sancionado con 1 amonestación pública.

En caso de que el funcionario y la funcionaria municipal de China incumplan con las resoluciones del INFONL, éstos serán sujetos a multas que pueden ir de

los 16 mil 285 pesos hasta los 86 mil 856 pesos.

Cabe hacer mención que Gabriela Tamayo fue infraccionada con 2 amonestaciones públicas, esto durante la pasada Cuadragésima Segunda Sesión del Pleno del Instituto, celebrada el 13 de noviembre del presente año.

Asimismo, la Titular de la Dirección de Recursos Humanos del municipio de China, N.L. se hizo acreedora a 2 multas de 150 cuotas equivalentes a la cantidad de 16 mil 285 pesos con 50 centavos cada una, que en conjunto suman 32 mil 571 pesos, esto durante la Trigésima Octava Sesión del Pleno del INFONL, celebrada el 16 de octubre del año en curso.

En tanto que Tamayo Franco fue sancionada con 1 amonestación pública, esto durante la Trigésima Séptima Sesión del Organismo autónomo, celebrada el 9 de octubre del presente año.

Además, en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de este 21 de noviembre, el Pleno emitió 18 resoluciones a recursos de revisión (incluida 1 denuncia de obligaciones de transparencia), de las cuales 9 se propusieron para su modificación de respuesta, 8 para sobreseerse, 1 confirmación, 1 revocación; así como 4 acuerdos y 4 amonestaciones públicas.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta del INFONL, Brenda Lizet González Lara, así como las Consejeras Vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García, y los Consejeros Vocales Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.